

ACTA CM SESIÓN N° 9/2021

Lugar	Plataforma ZOOM		Región	En línea	
Fecha	28.09.2021	Inicio	15: 05 h	Término	17: 40 h

Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por el Sr. Francisco Caro Cortez, presidente titular del comité de manejo y contó la asistencia de los siguientes miembros e invitados:

Miembros asistentes.

Los asistentes se indican con ticket (✓).

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Armadores titulares de LTP de camarón nailon entre la Región de Antofagasta y la Región del Biobío	✓	Andrés Quintanilla Goubet		Stefan Koper Morosin
Armadores titulares de LTP de langostinos amarillo y colorado		Mario Venegas Marezco		Leandro Sturla Figueroa
Propietarios de permisos extraordinarios de pesca langostinos amarillo y colorado Región de Valparaíso a Región del Biobío	✓	Jorge Revillot Ahumada		Armando Cummins Gómez
Representante sector artesanal Región de Coquimbo		Gonzalo Zúñiga Romero		Eric Aravena Aravena
	✓	Patricio Vial Chabrigillard		Sebastián Rubio Valenzuela
Representante sector artesanal Regiones de Valparaíso, libertador General Bernardo O'Higgins, del Maule y Biobío	✓	María Magdalena Peña García		Antonio Morozin Santander
Representante de las plantas de proceso		Williams Mauad Meza		Alejandro Florás Guerraty
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	✓	Francisco Caro Cortez	✓	Aurora Guerrero Correa
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	✓	Herman López Carvajal		Mario Muñoz Velásquez

*=Excusados

Titulares	6
Suplentes	1
Representación	6/9

Invitados

Guisella Muñoz	SSPA
Sergio Durán	Colegas SpA
Reinaldo Rodríguez	Colegas SpA
Héctor Téllez	Invitado

Bienvenida

El Sr. Francisco Caro, presidente del Comité de Manejo de Crustáceos Demersales, da la bienvenida a los miembros del comité.

I. Aprobación de agenda

La Sra. Aurora Guerrero profesional de la SSPA, presentó la agenda de la sesión, la cual fue aprobada quedando de la siguiente manera:

- 1) Bienvenida y aprobación de Agenda
- 2) Aprobación de acta anterior
- 3) Revisión de acuerdos
- 4) Resumen de trabajo de plan de manejo y establecimiento de plazos
- 5) Varios:
 - a. Regla de control de captura
 - b. Información proceso de asesoría científica para el 2022
- 6) Acuerdos y revisión del acta sintética

II. Aprobación de Acta anterior

La Sra. Guerrero da lectura a las modificaciones de las observaciones pendientes al Acta N°7, luego de esto el Sr. Patricio Vial manifestó su disconformidad con esta redacción, por cual solicita realizar una nueva revisión de la grabación, ya que desde su punto de vista la nueva redacción del párrafo que contiene el diálogo ocurrido con el Sr. Herman López, no se ajusta a lo escuchado por él. La Sra. Guisella Muñoz señaló que la grabación sirve para construir el acta, pero no se usa para escribirla textual, pero indicó que se volverá a revisar para aclarar las dudas del Sr. Vial.

El Sr. Rodríguez escribano del Acta extendida N°7 señaló que el párrafo cuestionado por el Sr. Vial se redactó casi textual de la grabación, pero para que no quede duda, se volverá a revisar la grabación completa tanto por profesionales de la Consultora como por profesionales de la SSPA. Adicionalmente la Sra. Muñoz señala que en esta oportunidad este punto será redactado nuevamente de manera textual.

La Sra. Aurora Guerrero da lectura al Acta extendida N°8 y posteriormente se aprueba acogiendo la solicitud y observaciones del Sr. Patricio Vial.

III. Revisión de acuerdos acta anterior

Luego de la revisión de acuerdos del acta anterior no hubo observaciones.

IV. Resumen de trabajo del Plan de manejo y establecimiento de plazos

La Sra. Guerrero presenta un resumen del trabajo realizado en la adecuación del plan de manejo y propuesta de adecuación.

1. Dimensión biológica:

- a. Meta biológica: Queda “Mantener las pesquerías de crustáceos demersales en torno al Rendimiento Máximo sostenido (RMS), resguardando fracción desovante de cada stock”. Se señala que debe quedar consignado en el manual de buenas prácticas y regla de “move on”.
 - i. Objetivo biológico 1: Se trabajará en comisión y debe quedar relacionado con el RMS. Presenta dos medidas: Cuota Global anual y Veda extractiva. Se realizó adecuación a los supuestos de ambas Medidas y sus puntos de referencia, pero se continuará con estas adecuaciones en próxima reunión de trabajo.

META BIOLÓGICA	I	Mantener las pesquerías de crustáceos demersales en torno al Rendimiento Máximo sostenido (RMS), resguardando fracciones juveniles-fracción desovante de cada stock. con investigación apropiada, de calidad y oportuna. resguardando fracciones juveniles-fracción
----------------	---	---

OBJETIVO Biológico	1	Objetivo relacionado con RMS
--------------------	---	------------------------------

Medida/acción (estrategias)		1	Supuestos	Ruta Crítica de ta
		CUOTA GLOBAL ANUAL	1. Si la biomasa desovante actual es mayor al 40% de la BDO, entonces se recomienda que la variación porcentual de la cuota anual no exceda un 15% por sobre la cuota del año anterior 2. En el caso que la biomasa desovante sea menor al 40% de la BDO y que el plazo de recuperación asociado al uso del FRMS sea superior a un ciclo generacional, se deberá utilizar un valor de F que permita recuperar la pesquería en, a lo máximo, un ciclo generacional, (entendiéndose esto como el lapso que ocurre entre que nace y muere el individuo) o entre que madura y muere..... (Este tema deberíamos establecerlo nosotros) 3. En caso que el indicador de biomasa desovante pase de un estado de sobreexplotación (inferior al 40% de la BDO) a uno de plena explotación (en torno al 40% de la BDO), se aplicara el valor de F respectivo al FRMS, aún	
	Indicador	Biomasa desovante actual (BDt) / Biomasa Rendimiento Máximo Sostenido (BRMS); (BRMS = 0,4BDO)		
	Punto de referencia	BRMS= 0,4BDo		
Medida/acción (estrategias)		2 VEDA EXTRACTIVA	En caso que el resultado de la aplicación del FRMS resulte superior de un 15% de la cuota de	
	Indicador	Biomasa desovante actual (BDt) / Biomasa Rendimiento Máximo Sostenido (BRMS); (BRMS = 0,4BDO)	En todo caso la cuota del año no podra exeder en un 15% a la cuota del año anterior	
	Punto de referencia	Bdt/BDO < 0,2	Si la biomasa desovante es menor del 20% de la BDO, se deberá evaluar la aplicación de una veda extractiva	
			Agregar, regla para que hacer en caso que no se cuente con evaluación de stock que la información no sea suficiente.	

2. Dimensión ecológica:

- a. Meta ecológica: Queda “Desarrollar una cadena productiva ambientalmente sustentable en todas las componentes derivadas de la captura de crustáceos demersales”.
 - i. Objetoico ecológico 1: “Cumplir con estándares de sustentabilidad en las operaciones de pesca de crustáceos demersales”.

META ECOLÓGICA	1	Desarrollar una cadena productiva ambientalmente sustentable en todas las componentes derivadas de la captura de crustáceos demersales
-----------------------	----------	--

OBJETIVO ECOLÓGICO	1	Cumplir con estándares de sustentabilidad en las operaciones de pesca de crustáceos demersales
---------------------------	----------	--

Medida/acción (estrategias)	Nº	Descripción	Supuestos	Impacto Crítico de la
	1	Mantener los estándares de sustentabilidad de la pesquería de crustáceos demersales		
		Indicador Según lo indicado en las auditorías de la certificación		
		Punto de referencia 75% de cumplimiento del estándar		
	2	Preparar el nuevo proceso de re-certificación		
		Indicador Nivel de cumplimiento del estándar		
		Punto de referencia Lo requerido por la entidad certificadora		
	3	Incorporar la totalidad de la flota al proceso de certificación	Depende de voluntad de armadores que aún no están certificados	
		Indicador		
		Punto de referencia		

Nº de medida	Tarea	Descripción tarea	Responsable	Implementación		Recursividad	Recursos (\$)	Dependencia
				Tiempo (meses)	Fecha estimada			
1	a	realizadas en auditoría anual de la certificación	Flotas (AIP, Camanchaca)	10	ene-21			
	b	Coordinar acciones interempresas e inter instituciones para adoptar las correcciones sugeridas por los auditores externos.	Encargado AIP y Camanchaca	10	ene-21			
	c	Implementar las acciones de mejora sugeridas en las auditorías anuales de la certificación	Encargado AIP y Camanchaca	11	feb-21			
	d	Organizar/coordinar reunion anual de Auditoría	Encargado AIP y Camanchaca					
	e							
	f							
	a	Postular la renovación de la certificación de la pesquería Flota 1						
	b	Postular la renovación de la certificación de la pesquería Flota 2						

Los representantes comentan la importancia de avanzar con la adecuación del Plan de Manejo para el éxito de la Recertificación y concuerdan avanzar mediante reunión de comisión de trabajo. Se acuerda realizar comisión de trabajo para avanzar en la dimensión biológica, para luego validar las propuestas en siguiente sesión de comité. La Sra. Guerrero se comprometió a avanzar con las otras Metas y Objetivos de las otras dimensiones.

Con relación al Manual de Buenas Prácticas se construirá como referencia y adecuando el Plan proporcionado por el Sr. Jorge Revillot, realizando los ajustes al contexto de la realidad de las pesquerías de este Comité de Manejo. La propuesta del Manual será presentada al comité para validarlo. Los representantes señalaron que este es un documento de compromiso ético de los usuarios de las pesquerías. La comisión de trabajo será integrada por los Sres., Héctor Téllez, Jorge Revillot y Andrés Quintanilla, acuerdan que se reunirán según su disponibilidad de agenda.

V. Varios

Regla de control de captura

La Sra. Guerrero señaló que el Comité Científico Técnico (CCT) en el contexto de la asesoría, determinó que al observar problemas con la Evaluación de Stock, que ambos Comités (CCT y CM) trabajarán en el establecimiento de alguna regla de control de captura. Lo anterior en la situación en que la información procedente de IFOP sea insuficiente para tomar una decisión. La Sra. Guerrero sugiere que esto debiera ser abordado por el PM como propuesta.

Anulación de Ley de Pesca

El Sr. Quintanilla realizó consulta al presidente del comité relacionada con la postura que tendrá la SPPA por el interés de algunos políticos para anular la Ley de pesca, manifestando que es algo que tiene muy preocupado a su sector y a sus representados, enfatizando que necesitan claridad. El presidente del comité señaló que no tiene mayores antecedentes, pero que consultará con el asesor de SSPA que ve temas legislativos, para exponer la información obtenida en la próxima sesión.

Consulta al CCT por reducción de la veda biológica

El Sr. Quintanilla consultó sobre posible planteamiento al CCT relativo a la viabilidad de analizar que la veda biológica del recurso camarón se realice en un sólo mes, considerando los actuales antecedentes biológicos. La Sra. Guerrero señaló que se debe efectuar una solicitud a la Subsecretaría para que se haga la consulta al CCT. Adicionalmente indicó que esto podría verlo el CCT en el próximo año independiente que la solicitud se lleve a cabo ahora. La Sra. Guerrero comentó que la veda biológica permite proteger al recurso en el periodo de mayor portación (julio-agosto) y que el análisis debe determinar si la reducción de la veda biológica a un mes será suficiente para que la medida cumpla con su objetivo.

Distribución regional del camarón nailon

La Sra. Guerrero expone Tabla que está contenida en el Informe técnico del cambio en la distribución regional del camarón nailon acordados por el CM. En la cual se mantiene las 4.698 toneladas, pero distribuidos en tres macrozonas, con distribución temporal de 90% y 10% (dos periodos).

FRACCIÓN INDUSTRIAL		4.698
Cuota Objetivo Antofagasta - Coquimbo		412
	Enero - Julio	371
	Octubre - Diciembre	41
Cuota Objetivo Valparaíso - O'Higgins		2.019
	Enero - Julio	1.818
	Octubre - Diciembre	201
Cuota Objetivo Maule - Biobío		2.267
	Enero - Julio	2.041
	Octubre - Diciembre	226

VI. Acuerdos y aprobación de acta sintética.

1. Acta anterior N°8 se aprueba con observaciones menores y queda pendiente la aprobación de Acta N°7 para hacer revisión de lo señalado por el Sr. Patricio Vial.
2. Se acuerda realizar una comisión de trabajo para avanzar en el ámbito Biológico del Plan de Manejo y posteriormente validarlo en la siguiente sesión de comité. Integrada por los Sres., Héctor Téllez, Jorge Revillot y Andrés Quintanilla.
3. Se realizará la siguiente sesión de comité el 26 de octubre del 2021 a las 15 h

Siendo las 17:40 horas, se da por finalizada la sesión del Comité de Manejo

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Aurora Guerrero Correa', with a large, stylized flourish above the name.

Aurora Guerrero Correa

Presidenta Suplente Comité de Manejo Crustáceos Demersales

Videoconferencia, 28 de septiembre de 2021
CC archivo.

Imágenes de asistencia de la sesión



